

Bariloche Consume, transporte y fauna urbana, los proyectos analizados este lunes en el Concejo

lunes, 09 de noviembre de 2020

Hoy (09/11) a la mañana se reunió por videoconferencia la comisión de Economía que coordina la concejal Claudia Torres (JSRN). En primer término, trataron el proyecto que establece que para la determinación del costo de boleto del servicio de transporte urbano de pasajeros se efectúen acuerdos con universidades. La iniciativa promueve la conformación de “un equipo multidisciplinario, que realice el informe técnico en ese sentido, de carácter público, contemplando todas las necesarias adecuaciones en cuanto a la accesibilidad real y efectiva de la ciudadanía”.

En tanto, se le encomienda a la Comisión de Seguimiento del Servicio de Transporte Urbano de Pasajeros (CSSTUP) que este equipo debe indicar “una metodología de acceso a las fuentes de información e insumos necesarios para llevar adelante el cálculo, estableciendo los parámetros de confiabilidad y validez necesarios, a fin de garantizar absoluta transparencia”.

El documento, de autoría del bloque FdT, aclara que el equipo multidisciplinario tiene que estar conformado por técnicos y especialistas de centros y/o unidades de investigación, transferencia y vinculación tecnológica pertenecientes al CRUB-Unco- Sede Andina, Sede Andina-UNRN y UTN-Bariloche, con asiento en Bariloche.

Los concejales analizaron, entre otros puntos, la viabilidad del proyecto y acordaron continuar analizándolo en la próxima comisión.

Bariloche Consume

Luego, debatieron el proyecto que busca crear el Programa Bariloche Consume, para “incentivar la compra de productos regionales y alimentos no perecederos de origen local”.

La iniciativa, también impulsada por el bloque FdT, apunta al concepto de “solidaridad”. Tiene la intención de ayudar a los microemprendedores y microproductores en el marco del actual contexto de pandemia por Covid-19.

Consigna que los objetivos del programa son: propiciar la oferta de productos regionales y alimentos no perecederos de origen local; incentivar el consumo de productos regionales y alimentos no perecederos de origen local mediante la identificación del producto y de su origen; apuntar a la formación de conciencia en el público consumidor acerca de la importancia del desarrollo local; y generar catálogos virtuales, páginas web, planes, programas y plataformas de comercialización virtual.

La propuesta también crea un registro de comercios adheridos a Bariloche Consume, los cuales deberán disponer de espacios exclusivos en góndolas, heladeras, refrigeradores, stand, exhibidores o en secciones, para la correcta exposición y comercialización de los productos regionales o alimentos no perecederos de origen local fabricados, elaborados o confeccionados por los beneficiarios del programa, de manera tal que el consumidor pueda ubicarlos con mayor

facilidad al ingresar al comercio.

El proyecto propone que el beneficio para los comerciantes que adhieran al programa sea la publicidad de sus locales.

Fauna urbana

Por último, debatieron el proyecto que busca modificar la ordenanza 1931-CM-09 y establece un “Plan Municipal de Control de la Fauna Urbana” (población canina y felina) para abordar la problemática de los canes sueltos. El documento, entre otras cosas, promueve un fondo específico para castraciones con “carácter de intangible”.

Participó del debate María Esther Cingolani, representante de Mi Granito de Arena (grupo de voluntarios que promueve castraciones de perros y perras), quien realizó distintos aportes a la iniciativa y destacó la importancia de la implementación de castraciones masivas.

También estuvieron presentes en la reunión de trabajo Jorge Lagos y Carmen Orozco, representantes de la Mesa de Concertación de los Centros de Atención y Articulación Territorial (CAAT) N° 5 y N° 6; y los ediles Claudia Torres, Carlos Sánchez y Puente (JSRN), Marcelo Casas (FdT), Gerardo del Río (PUL), Ariel Cárdenas (BxC) y Roxana Ferreyra (FdT).